



## 1. INFORMACIÓN DEL CURSO

<b>Nombre:</b> DERECHO LABORAL	<b>Clave:</b> I3785	<b>Prerrequisitos:</b> CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES
<b>Número de créditos:</b> 8	<b>Tipo:</b> CURSO-TALLER	<b>Área de Formación:</b> Básica Común Obligatoria
<b>Horas teoría:</b> 40	<b>Horas práctica:</b> 40	<b>Horas totales:</b> 80

## 2. DESCRIPCIÓN

### 2.1. Objetivo o competencia general de aprendizaje del curso

El alumno al cursar esta materia adquirirá en ella los conocimientos jurídicos necesarios que le permitan desarrollar el asesoramiento legal desde el ámbito económico administrativo, llevando a la práctica estrategias de cálculo de indemnizaciones, así como de sueldos y salarios de conformidad a lo establecido en la norma y las autoridades o instancias laborales competentes. De igual forma, le permitirá conocer las formas que le permiten llevar a la práctica lo establecido en la Ley Federal del Trabajo vigente e Identificar los principales derechos y obligaciones de los patrones y trabajadores.

### 2.2. Objetivos específicos

1. Analizar los diferentes procesos que se dieron en las diferentes economías que surgieron en el mundo y los efectos en las relaciones laborales.
2. Enunciar la Relación y el contrato individual de trabajo y la aplicación en sus diversas acepciones.
3. Establecer las diferentes jornadas de trabajo y sus formas de pago, así como las prestaciones de ley derivadas de las mismas y para efectos de liquidación.
4. Aplicar las diferentes formas de pago del salario, así como las prestaciones de ley a que tiene derecho el trabajador.
5. Describir qué es la participación de los trabajadores en el reparto de las utilidades de las empresas.
6. Describir las relaciones y contratos de trabajos especiales, aquellos que son más usuales en el ejercicio profesional.
7. Analizar las interrelaciones sindicales dentro de la LFT.
8. Aplicar y describir el Contrato Colectivo y Contrato Ley.
9. Comprender el significado y las causas de la Huelga.
10. Identificar las obligaciones que corresponden al patrón o en su caso al IMSS, cuando se genera un riesgo como consecuencia de la relación laboral.

### 2.3. Contenido temático

1. Antecedentes históricos del derecho laboral
  - 1.1. Antecedentes históricos de las relaciones de trabajo a partir de la Revolución Industrial, hasta la época posrevolucionaria en México.
    - 1.1.1. Mercantilismo, Capitalismo e Imperialismo.
    - 1.1.2. Primeros movimientos organizados proletarios.
    - 1.1.3. Sindicalismo en México.
    - 1.1.4. Fundamento Constitucional del Derecho Laboral en México.
    - 1.1.5. Historia de la Normatividad Laboral, (1931) (1970) (1980) (2012) y (2019)
  - 1.2. Ramas del Derecho que se relacionan con el Derecho Laboral.
2. Relación y contrato individual de trabajo
  - 2.1. Sujetos de la relación de trabajo.

1



- 2.1.1. Concepto de Trabajador.
- 2.1.2. Tipos de trabajadores (Trabajador de base, Sindicalizado, eventual, de confianza, la prestación de servicios profesionales).
- 2.1.3. Concepto de patrón.
- 2.1.4. Patrón sustituto.
- 2.1.5. Empresa y Establecimiento.
- 2.1.6. Concepto de Subcontratación.
- 2.2. Definición de relación y contrato individual de trabajo y Trabajo Digno o decente.
  - 2.2.1. Capacidad para contratar en materia de trabajo.
  - 2.2.2. Formas de contratación previstas por la ley
  - 2.2.3. Contrato por obra o tiempo determinado.
  - 2.2.4. Contrato por capacitación inicial.
    - 2.2.2.3. Contrato por temporada.
    - 2.2.2.4. Contrato a Prueba.
    - 2.2.2.5. Contrato por tiempo indeterminado
  - 2.3. Suspensión de las relaciones individuales de trabajo.
  - 2.4. La rescisión de las relaciones de trabajo, sin responsabilidad para el patrón (DESPIDO).
  - 2.5. La rescisión de las relaciones de trabajo sin responsabilidad para el trabajador.
    - 2.5.1. El aviso de despido y sus consecuencias.
  - 2.6. Las indemnizaciones.
  - 2.7. La terminación normal de las relaciones de trabajo.
    - 2.7.1. Causas de terminación de la relación de trabajo.
    - 2.7.2. Causas de terminación colectiva de la relación de trabajo.
    - 2.7.3. El convenio de liquidación.
  - 2.8. La prescripción.
3. Condiciones de trabajo
  - 3.1. Principio de igualdad de las condiciones de trabajo.
  - 3.2. Concepto de jornada de trabajo.
    - 3.2.1. Jornada diurna.
    - 3.2.2. Jornada nocturna.
    - 3.2.3. Jornada mixta de trabajo.
    - 3.2.4. Jornada de emergencia y formas de pago.
    - 3.2.5. Jornada extraordinaria y formas de pago.
    - 3.2.6. Días de descanso.
      - 3.2.6.1. El descanso semanal.
      - 3.2.6.2. El descanso obligatorio.
      - 3.2.6.3. La prima dominical.
    - 3.2.7. Vacaciones.
      - 3.2.7.1. La prima vacacional.
    - 3.2.8. El aguinaldo
    - 3.2.9. La prima de antigüedad.
4. El salario
  - 4.1. Diferentes formas de pago del salario.
    - 4.1.1. Unidad de tiempo.
    - 4.1.2. Unidad de obra.
    - 4.1.3. A comisión.
    - 4.1.4. A precio alzado.
    - 4.1.5. Pago por hora.
    - 4.1.6. Salario Integrado.
  - 4.2. Principio de igualdad del salario y sus consecuencias.
  - 4.3. Normas protectoras y privilegios al salario.
  - 4.4. Salarios mínimos generales y profesionales.
    - 4.4.1. Embargo al salario.
    - 4.4.2. Descuentos al salario.
  - 4.5. Prestaciones laborales
    - 4.5.1. Aguinaldo
    - 4.5.2. Vacaciones
    - 4.5.3. Prima Vacacional
    - 4.5.4. Prima de antigüedad
5. Reparto de utilidades

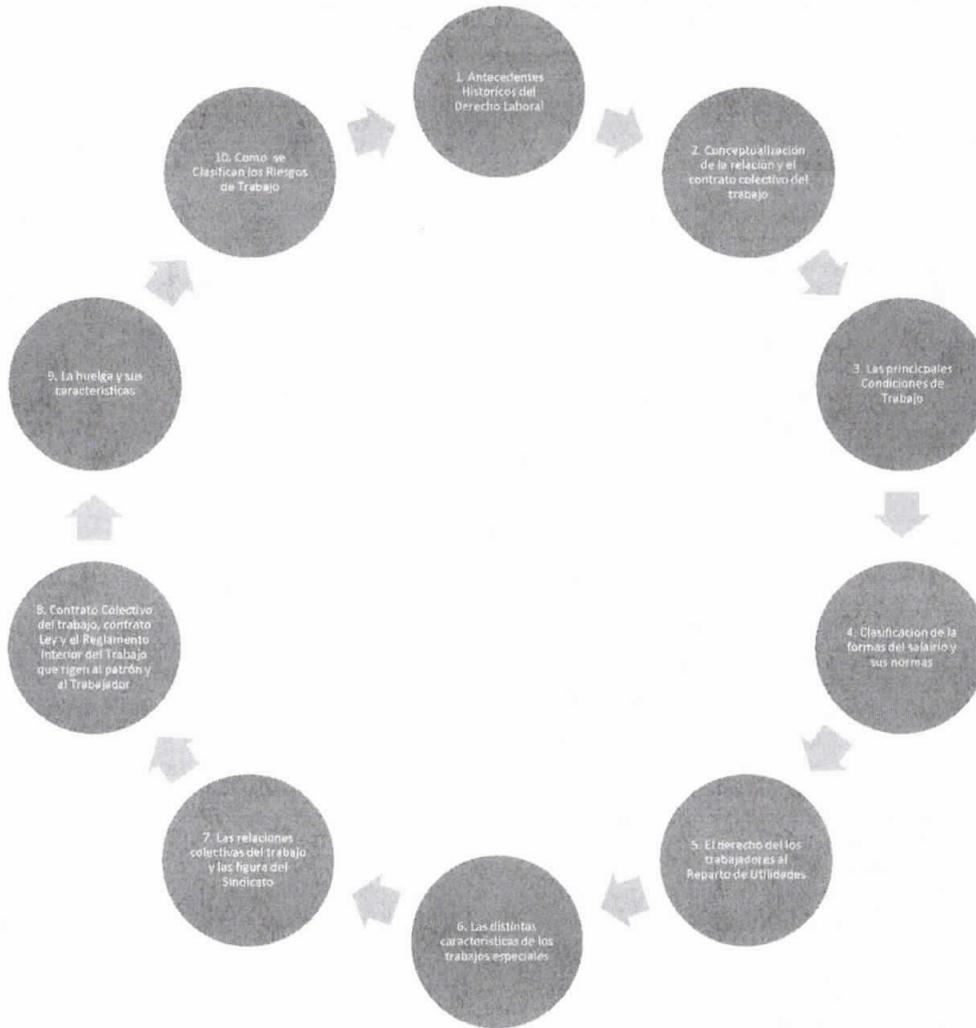


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ  
DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICAS, EMPRESA Y GOBIERNO  
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA Y CIENCIAS POLÍTICAS

- 5.1. Definición de reparto de utilidades
- 5.2. Bases para la fijación del porcentaje de participación
- 5.3. Comisión mixta de reparto de utilidades dentro de las empresas, bases para su integración y sus funciones.
- 5.4. Término para efectuar el reparto.
- 5.5. Bases para determinar el porcentaje a cada trabajador.
- 5.6. Sujetos exentos del pago de PTU.
- 5.7. Autoridades competentes para resolver las inconformidades en el reparto de utilidades
6. Trabajos especiales
  - 6.1. Trabajadores de confianza.
  - 6.2. Trabajo de los Menores
  - 6.3. Trabajadores de autotransportes.
  - 6.4. Agentes de comercio, seguros, vendedores, comisionistas, viajantes, impulsores de ventas y otros semejantes.
  - 6.5. Trabajadores actores y músicos.
  - 6.6. Trabajo a domicilio.
  - 6.7. Trabajadores domésticos. (Nueva reforma laboral)
  - 6.8. Deportistas profesionales.
  - 6.9. Médicos residentes.
  - 6.10. Trabajo en las universidades
7. Relaciones colectivas de trabajo: sindicato
  - 7.1. Definición de sindicato.
  - 7.2. Requisitos de formación de los sindicatos.
  - 7.3. Diferentes tipos de sindicatos y su clasificación.
  - 7.4. Requisitos mínimos para la constitución de un sindicato, de fondo y de forma
  - 7.5. Documentos necesarios para el registro de un sindicato y la obligación de la Autoridad para su publicidad.
  - 7.6. Estatutos, asamblea y directiva de los sindicatos.
  - 7.7. Patrimonio sindical.
  - 7.8. Obligación y prohibiciones de los sindicatos.
  - 7.9. Disolución del sindicato.
8. Contrato colectivo de trabajo y contrato ley
  - 8.1. Definición de Contrato colectivo de trabajo.
    - 8.1.1. Contenido del Contrato colectivo de trabajo.
    - 8.1.2. Revisión del contrato colectivo de trabajo.
    - 8.1.3. Depósito del contrato colectivo de trabajo y la publicidad que debe dar la Autoridad Laboral (Transparencia).
    - 8.1.4. Formas de terminar el Contrato Colectivo de Trabajo.
  - 8.2. Definición de contrato de Ley.
  - 8.3. Diferencias entre Contrato Colectivo de Trabajo y Contrato Ley.
  - 8.4. Modificación, suspensión y Terminación de las relaciones colectivas de trabajo.
  - 8.5. Reglamento interior de trabajo, su elaboración, registro, formas de aplicación y publicidad que debe dar la Autoridad Laboral
9. Huelga
  - 9.1. Definición de Huelga.
  - 9.2. Modalidades.
  - 9.3. Requisitos de fondo y forma.
  - 9.4. Consecuencias de la inexistencia de la huelga.
  - 9.5. Juicio de imputabilidad si la huelga es legalmente existente.
  - 9.6. Formas de terminación.
10. Riesgos de trabajo
  - 10.1. Concepto de riesgo de trabajo
  - 10.2. Concepto de enfermedad de trabajo.
  - 10.3. Diferentes tipos de incapacidades
  - 10.4. Derechos de los trabajadores víctimas de un riesgo de trabajo.
    - 10.4.1. Indemnizaciones por Riesgo de Trabajo si no están afiliados al IMSS.
    - 10.4.2. Cálculo de indemnizaciones en caso de sufrir Riesgo de Trabajo.
    - 10.4.3. Término para reclamar un riesgo de trabajo



2.3.a. Estructura Conceptual





#### 2.4. Estrategias didácticas

- Exposiciones del docente a partir de conocimientos teóricos y casos de estudio que permitan el debate y reflexión académica de los estudiantes
- Realización de actividades para el desarrollo del pensamiento crítico y analítico.
- Implementación de actividades de clase (trabajo en equipo, actividades colaborativas, debates, dinámicas).
- Desarrollo de competencias transversales como la disciplina, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad, el trabajo en equipo y multidisciplinario, la colaboración, la creatividad, la investigación, la ética profesional, el pensamiento crítico y analítico, la comunicación oral y escrita, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Realización de actividades prácticas para la evaluación de los aprendizajes a partir de la experiencia en la implementación del conocimiento.

Estrategias de aprendizaje didácticas:

- Aprendizaje basado en problemas
- Estudios de caso
- Investigación por equipo
- Aprendizaje cooperativo
- Mapas conceptuales
- Presentaciones
- Investigación documental
- Análisis crítico

#### 2.5 Estrategias e instrumentos de evaluación y factores de ponderación

- Evaluación continua, tomando en cuenta las actividades realizadas.
- Se tomará en cuenta la originalidad del trabajo (no plagio).

Exámenes Parciales	40%
Tareas	30%
Exposiciones	30%



**2.6 Conocimientos, aptitudes, actitudes, valores, capacidades y habilidades**

Conocimientos	Habilidades	Actitudes y Valores
Comprenderá un conjunto de procedimientos que le facilitarán las labores legales, tanto en el ámbito público como privado.	Desarrolla habilidades que le permiten llevar a la práctica diversas estrategias para: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cálculo de indemnizaciones previstas por la Ley</li> <li>• Cálculo de Sueldos y Salarios de conformidad a lo establecido en la norma.</li> <li>• Identificará las autoridades o instancias laborales competentes y con ello fortalecer su capacidad de solución de problemas con base en las herramientas y técnicas aprendidas en clase.</li> </ul>	Desarrollar conocimientos a través de lecturas jurídicas de comprensión sobre la ley federal del trabajo, así como de diversas teorías.  Fomentar mecanismo que les permitan desarrollar habilidades técnicas de resolución de conflictos.  Desarrollar competencias humanitarias de respeto, proactividad y trabajo colaborativo través de diversas dinámicas que les permitan un mejor desarrollo académico.

**2.7 Campo de aplicación profesional del conocimiento**

El egresado contará con los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de emprendurismo e investigación y serán capaces de tomar decisiones y resolver problemas de naturaleza contable, fiscal, en el ámbito financiero y de auditoría, conforme a la ética profesional, moral, el derecho y la normatividad, para satisfacer las necesidades de los usuarios nacionales e internacionales de cualquier entidad económica, cuidando siempre el medio ambiente, la sustentabilidad, el mejoramiento de la calidad de vida en la sociedad utilizando las tecnologías de la información y comunicación.

**3. RECURSOS Y MATERIALES EDUCATIVOS**

**3.1. Bibliografía Básica**

1. **Cavazos Flores, B.** (2004). El derecho del trabajo en la teoría y en la práctica. México: ed. Trillas
2. **Climent Beltrán, B.** (1999). Jurisprudencia Laboral comentada. México: Ed. 2, Esfinge.
3. **De Buen, N.** (2014) Derecho del trabajo, México: Porrúa D344.7201 BUE
4. **De la Cueva, M.** (2014). Derecho mexicano del trabajo, 2da edición. Editorial Porrúa D344.7201 CUE
5. **Dueñas P. Eutiquio y Rivera R. Darío.** (2016). Manual de derecho laboral. México: U de G.
6. **Santos Azuela, H.** (2014). Derecho del trabajo. México: Editorial Mc Graw Hill. D344.7201 SAN
7. **Ruiz Moreno,** (2014). "Orígenes del derecho laboral latinoamericano". Editorial. Porrúa.



8. Cavazos Flores, B. (2015). "Cuarenta lecciones de derecho laboral". Edición Décima. Editorial: Trillas
9. Garrido Ramón, A. (2018). "Derecho individual del trabajo (incluye la última reforma laboral)". Editorial: Oxford University Press. ISBN: 9786074265385
10. Ley Federal Del Trabajo. Texto vigente D344.7201 MEX
11. Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Texto vigente D342.72 MEX

### 3.2. Bibliografía Complementaria

1. Cavazos Flores, (2007). Estudio comparativo entre la legislación laboral. México: Edit. Trillas, D341.7543 CAV
2. Climent Beltrán, (2012). Ley Federal del trabajo. Comentarios y jurisprudencia. México: Edit. Esfinge. D344.7201

### 3.3. Enlaces

Digitalizada: Constitución Federal  
Descripción: <http://www.diputados.gob.mx>

Digitalizada: Ley Federal del Trabajo  
Descripción: <http://www.diputados.gob.mx>

Lugar y fecha de Actualización: Tonalá, Jalisco a 10 de Junio de 2022

#### Participantes en la actualización del programa

Nombre

Firma

Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez

VoBo. Presidente de la Academia: Mtra. Claudia Karina Castellanos Gutiérrez

VoBo. Jefa del Departamento: Mtra. Anisse Jacinta Musalem Enríquez